

OFERTA DE EMPLEO PARA LA FUNDACIÓN CEAM (Ref.: EXP02-18)

ADJUDICACIÓN de la contratación de un/a Oficial de Servicios Auxiliares para el área de Química Atmosférica.

Reunida la Comisión Evaluadora¹ y habiendo sido realizado el proceso de selección de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria, en virtud de las competencias legalmente establecidas, se resuelve:

Primero: Seleccionar para ocupar el puesto de empleo referenciado a:

María Luisa Martínez Talavera

** Pendiente de recibir la autorización de la D.G. Presupuestos*

Quedando como candidatas/os reserva: María Monedero García

Segundo: La duración prevista del contrato es de una duración máxima de 6 meses.

Tercero: La persona seleccionada está obligada al cumplimiento de lo establecido en las bases de la citada convocatoria.

Cuarto: Se abre un plazo de 3 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Solo se admitirán las alegaciones en plazo, presentadas por escrito mediante correo electrónico a emilio@ceam.es o por Registro de Entrada de la Fundación. Se deberá incluir los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de datos, motivación y que sean incoherentes o irrespetuosas. La alegación se resolverá en plazo no superior a 15 días naturales mediante escrito motivado dirigido al reclamante.

En Paterna, a 15 de Febrero de 2018



Directora Ejecutiva

¹ La Comisión Evaluadora ha sido constituida de acuerdo a lo establecido en el Plan de Igualdad y supervisada por la responsable del mismo.

Teniendo en cuenta el perfil del puesto ofertado de acuerdo con las bases de la oferta, la Comisión de Selección ha sido constituida por aquellos/as empleados/as cuyos perfiles científico/técnicos, estudios académicos y formación son los más adecuados para la evaluación de los curriculum recibidos.